



APDA Es una Entidad Sin Ánimo de Lucro que persigue la atención a las personas con discapacidad y su integración con pleno derecho en la sociedad. Declarada de utilidad pública CV 318.

La entidad tiene el compromiso de procurar altos niveles de satisfacción y confianza a los usuarios de sus servicios y programas, a sus familiares, a los profesionales y al entorno del que forma parte.

APDA, usuarios, profesionales y familias, ha de ser facilitador y puente entre la persona con discapacidad y la comunidad procurando ser el referente ante la comunidad.

Tiene como **MISION** conseguir la mejora permanente de la Calidad de Vida mediante la atención integral centrada en la persona y en su entorno siendo una Atención Habilitadora Integral.

Sus **VALORES** deben y son perseguidos y admitidos por los Profesionales, Usuarios y Familiares para la Búsqueda de una Mejor Calidad de Vida, con los principios de Conducta Ética, Autodeterminación, Participación, Solidaridad, Empática y Respeto.

Con una **VISION** donde los usuarios, las familias y los profesionales serán tratados con Respeto. Se procurara su participación activa. Y deberá estar orientado hacia un trato individualizado que respete el bien común. Las familias deben ser consideradas como una fuente de apoyo. Deben ser debidamente Asesoradas y concienciadas en su situación.

LOS PROFESIONALES Serán Activos, competentes y participativos. Su visión de trabajo debe ser: abierta a los cambios, receptivos, respetuosos, ilusionados y orgullosos de su trabajo. Siendo la entidad quien debe procurar los medios necesarios para que los profesionales puedan conseguir estas metas.

Con un **PLAN DE CALIDAD** en Mejora de los procesos de Gestión y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Todo ello con una **PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA Y HECHA CON LA PERSONA.**

PREVENCIÓN, INTEGRACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE AUTOAPOYO Y ACTIVIDADES ASOCIATIVAS.
TALLER HABILIDADES SOCIALES.
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO.
CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA.
PARTICIPACIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.
RELACIONES DE COLABORACIÓN.
SERVICIO DE TRANSPORTE APDA.